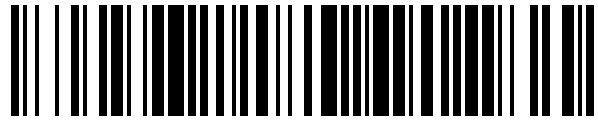


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 204 911**

21 Número de solicitud: 201830041

51 Int. Cl.:

B65D 50/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

12.01.2018

30 Prioridad:

13.01.2017 GB 1700655

43 Fecha de publicación de la solicitud:

09.02.2018

71 Solicitantes:

**OBRIST CLOSURES SWITZERLAND GMBH
(100.0%)**

**Romerstrasse 83
CH-4153 Reinach CH**

72 Inventor/es:

**BENOIT-GONIN , Claude ;
BARDET, Philippe y
SYBILENSKY, Franck**

74 Agente/Representante:

VALLEJO LÓPEZ, Juan Pedro

54 Título: **Un cierre dispensador con indicador de manipulación indebida**

ES 1 204 911 U

Un cierre dispensador con indicador de manipulación indebida

DESCRIPCIÓN

5

La presente invención se refiere en general a un cierre y, en particular, a un cierre dispensador con indicador de manipulación indebida.

10 De acuerdo con un aspecto de la presente invención, se proporciona un cierre dispensador con indicador de manipulación indebida, que comprende un componente de base que tiene un primer orificio y un componente de tapa que tiene un segundo orificio, el componente de tapa comprende una tapa principal para cerrar el primer orificio y una tapa secundaria para cerrar el segundo orificio, el cierre comprende medios con indicador de manipulación indebida, en los que se utiliza el mismo mecanismo con indicador de manipulación indebida para indicar si se ha
15 abierto cualquiera de las tapas principal o secundaria.

El primer y segundo orificios pueden proporcionar, durante su uso, diferentes características de flujo.

20 El primer y segundo orificios pueden tener diferentes tamaños. Por ejemplo, el primer orificio puede tener un diámetro mayor que el segundo orificio.

El primer y/o segundo orificios pueden ser un vertedor. En algunas realizaciones, el primer y/o segundo orificios pueden ser un vertedor direccional.

25 El primer y/o segundo orificios comprenden medios antigoteo, tales como un reborde de vertido.

El componente de tapa puede estar conectado de forma articulada al componente de base.

30 La tapa secundaria se puede conectar de forma articulada a la tapa principal.

Los medios con indicador de manipulación indebida pueden comprender un miembro indicador de manipulación indebida que evita el movimiento de las tapas principal y secundaria. En alguna realización, el miembro se debe retirar antes de que se pueda abrir cualquiera de las tapas. Por ejemplo, el miembro puede ser una tira desprendible. En otras realizaciones, por ejemplo, el miembro se mueve pero no se libera.

35 El miembro se puede conectar de forma frangible al componente de base, por ejemplo, a través de uno o una pluralidad de puentes frangibles.

40 La tapa secundaria puede incluir un gancho para enganchar el miembro indicador de manipulación indebida para evitar el movimiento de la tapa secundaria y/o principal.

La presente invención proporciona también un cierre como se ha descrito en la presente memoria en combinación con un recipiente.

45 Algunas de las características/ventajas de los cierres/tapones formados de acuerdo con la presente invención pueden incluir:

- tener dos orificios con un flujo diferente
- los dos orificios son claramente visibles para el consumidor debido al diámetro diferente de los orificios
- los dos orificios están equipados con un sistema anti-caída/goteo
- 50 • el diámetro pequeño tiene el diseño de un vertedor direccional
- el consumidor comprende inmediatamente cómo se utilizará el tapón
- solo hay un tapón indicador de manipulación indebida para las dos tapas

55 Se pueden utilizar diferentes aspectos y realizaciones de la invención por separado o juntos.

La presente invención se describirá a continuación más particularmente, a modo de ejemplo, con referencia a los dibujos adjuntos.

60 La realización a modo de ejemplo se describe a continuación con suficiente detalle para permitir a los expertos en la materia incorporar e implementar los sistemas y procesos aquí descritos. Es importante comprender que las realizaciones pueden proporcionarse en muchas formas alternativas y no deben interpretarse como limitadas a los ejemplos expuestos en la presente memoria.

65 En consecuencia, aunque las realizaciones pueden modificarse de diversas maneras y tomar diversas formas alternativas, las realizaciones específicas de las mismas se muestran en los dibujos y se describen en detalle a

5 continuación como ejemplos. No hay intención de limitarse a las formas particulares divulgadas. Por el contrario, deben incluirse todas las modificaciones, equivalentes y alternativas que caigan dentro del alcance de las reivindicaciones adjuntas. Los elementos de las realizaciones a modo de ejemplo se indican de manera consecuente con los mismos números de referencia a través de todos los dibujos y la descripción detallada cuando sea apropiado.

10 La terminología utilizada en la presente memoria para describir la realización no pretende limitar el alcance. Los artículos "un", "una" y "el/la" son singulares porque tienen un único referente, sin embargo, el uso de la forma singular en la presente memoria no debería excluir la presencia de más de un referente. En otras palabras, los elementos a los que se hace referencia en singular pueden ser uno o más, a menos que el contexto indique claramente lo contrario. Se entenderá además que los términos "comprende", "comprendiendo", "incluye" y/o "incluyendo", cuando se utilizan en la presente memoria, especifican la presencia de características, artículos, etapas, operaciones, elementos y/o componentes indicados, pero no excluye la presencia o adición de una o más características, artículos, etapas, operaciones, elementos, componentes y/o grupos de los mismos.

15 A menos que se defina lo contrario, todos los términos (incluidos los términos técnicos y científicos) utilizados en la presente memoria se deben interpretar como es habitual en la técnica. Se entenderá además que los términos de uso común también deben interpretarse como es habitual en la técnica pertinente y no en un sentido idealizado o excesivamente formal que no se define expresamente en la presente memoria.

20 En la siguiente descripción, todos los términos orientativos, tales como superior, inferior, radial y axial, se utilizan en relación con los dibujos y no deben interpretarse como limitativos de la invención.

25 La Figura 1 muestra un cierre dispensador con indicador de manipulación indebida 10. El cierre puede considerarse en esta realización como un apéndice con dos flujos diferentes gracias a: dos aberturas y dos cubiertas.

El cierre 10 comprende un componente de tapa 15 y un componente de base 20.

30 El componente de tapa 15 incluye una tapa principal o una tapa A para acceder a un sistema de vertido de alto flujo 25 (véase Figura 3), y una tapa secundaria o tapa inferior B para verter con un pico vertedor 30 (véanse Figuras 2A y 2B).

35 El cierre 10 comprende una sola correa/banda indicadora de manipulación indebida 1 unida al componente base 20 por puentes frangibles 2.

La base 20 incluye una pared lateral C que permite que el cierre se ajuste a presión o se enrosque sobre el cuello de un recipiente (mostrado a continuación).

40 En esta realización, la cubierta de tapa B se forma por separado de la tapa principal y el componente de base (que se moldean juntos como una única pieza unida por una articulación 40). La cubierta B se ensambla sobre la capucha principal A. La cubierta B puede articularse de forma abierta y cerrada con respecto a la capucha A.

45 La cubierta B no es extraíble; y comprende una lengüeta con un gancho 3 que se sitúa bajo la correa indicadora de manipulación indebida 1 de la base 20.

La cubierta principal A se incrusta el pico y la base 20 del tapón.

Se hace imposible abrir una u otra de los capuchones A, B sin antes romper la correa de inviolabilidad 1.

50 Las dimensiones indicadas en la Figura 4 son a modo de ejemplo y no limitan el alcance de la invención.

55 Si bien las realizaciones ilustrativas de la invención se han descrito en detalle en la presente memoria, con referencia a los dibujos adjuntos, se entiende que la invención no se limita a las realizaciones precisas mostradas y que los expertos en la técnica pueden realizar diversos cambios y modificaciones en la misma sin apartarse del alcance de la invención tal como se define en las reivindicaciones adjuntas y sus equivalentes.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Un cierre dispensador con indicador de manipulación indebida, que comprende un componente base que tiene un primer orificio y un componente de tapa que tiene un segundo orificio, el componente de tapa comprende una tapa principal para cerrar el primer orificio y una tapa secundaria para cerrar el segundo orificio, el cierre comprende medios indicadores de manipulación indebida, en los que se utiliza el mismo mecanismo indicador de manipulación indebida para indicar si se ha abierto cualquiera de las tapas principal o secundaria.
- 10 2. Un cierre de acuerdo con la reivindicación 1, en el que el primer y el segundo orificios proporcionan, durante su uso, diferentes características de flujo.
- 15 3. Un cierre de acuerdo con la reivindicación 1 o la reivindicación 2, en el que el primer y el segundo orificios tienen diferentes tamaños.
- 20 4. Un cierre de acuerdo con la reivindicación 3, en el que el primer orificio tiene un diámetro mayor que el segundo orificio.
- 25 5. Un cierre de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el primer y/o el segundo orificios son un vertedor.
- 30 6. Un cierre de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el primer y/o el segundo orificios son un vertedor direccional.
- 35 7. Un cierre de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en el que el primer y/o el segundo orificios comprenden medios antigoteo.
- 40 8. Un cierre de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el componente de tapa está conectado de forma articulada al componente de base.
- 45 9. Un cierre de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que la tapa secundaria está conectada de forma articulada a la tapa principal.
- 50 10. Un cierre de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que los medios indicadores de manipulación indebida comprenden un miembro indicador de manipulación indebida que evita el movimiento de las tapas principal y secundaria.
- 55 11. Un cierre de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el miembro debe retirarse antes de que se pueda abrir cualquiera de las tapas.
- 60 12. Un cierre de acuerdo con la reivindicación 11, en el que el miembro es una tira desprendible.
- 65 13. Un cierre de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 10 a 12, en el que el miembro está conectado de forma frangible al componente de base.
- 70 14. Un cierre de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 10 a 13, en el que la tapa secundaria incluye un gancho para acoplarse al miembro para evitar el movimiento de la tapa secundaria.
- 75 15. Un cierre de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores en combinación con un recipiente.

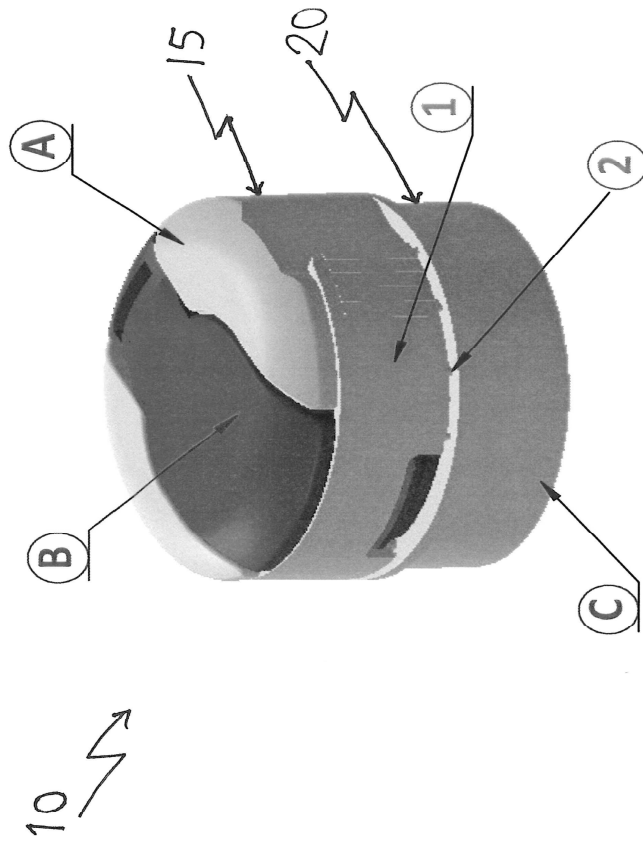


Figura I

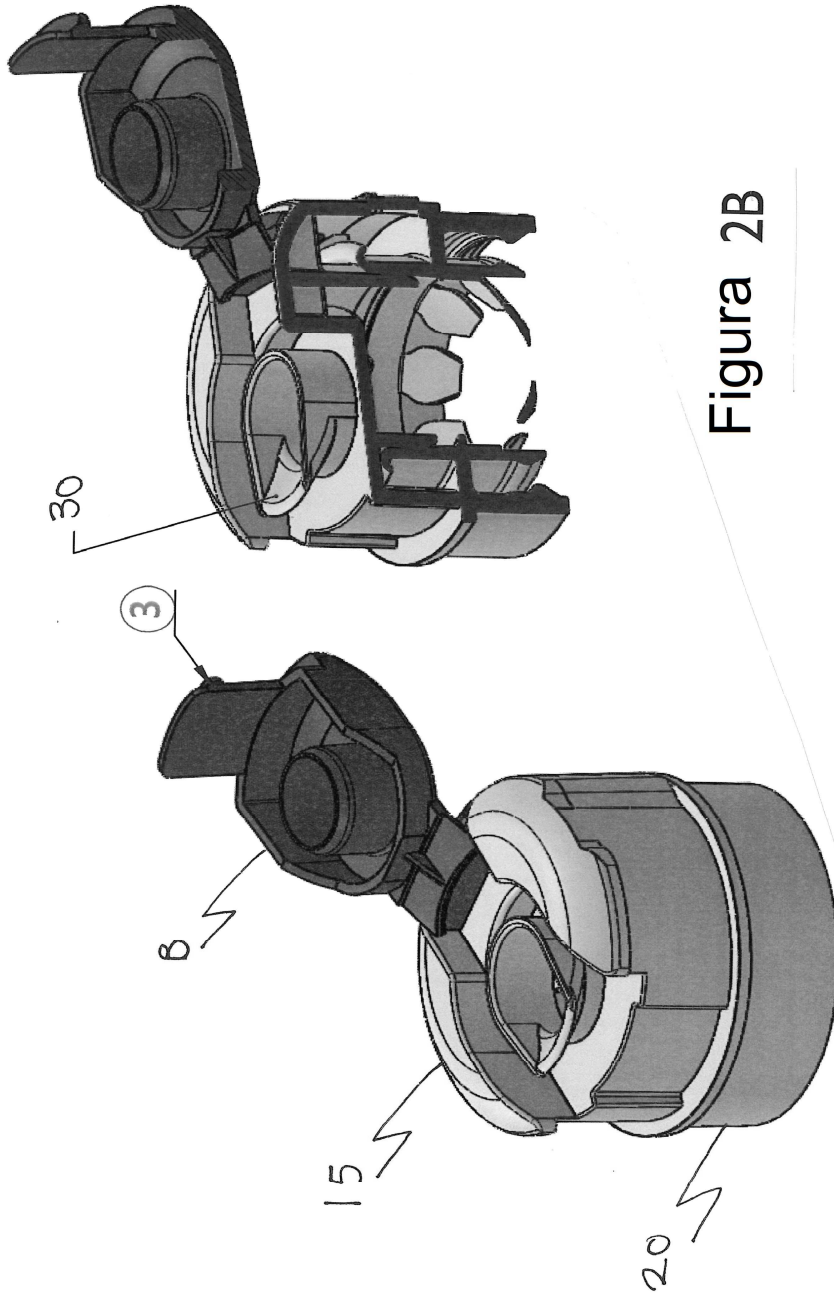


Figura 2B

Figura 2A

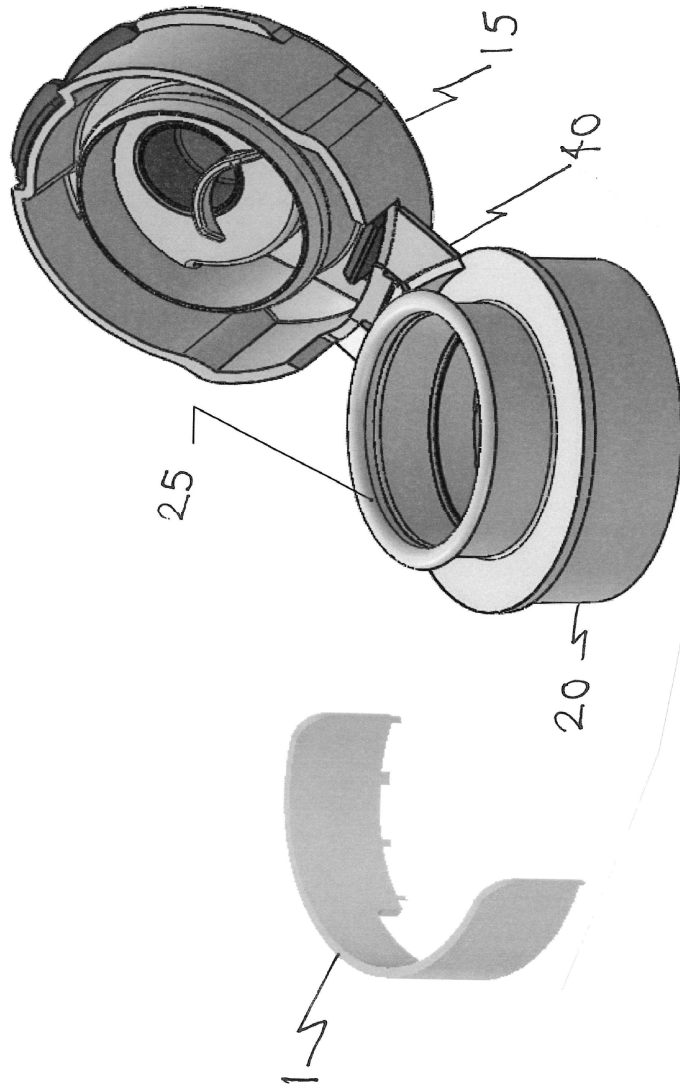


Figura 3

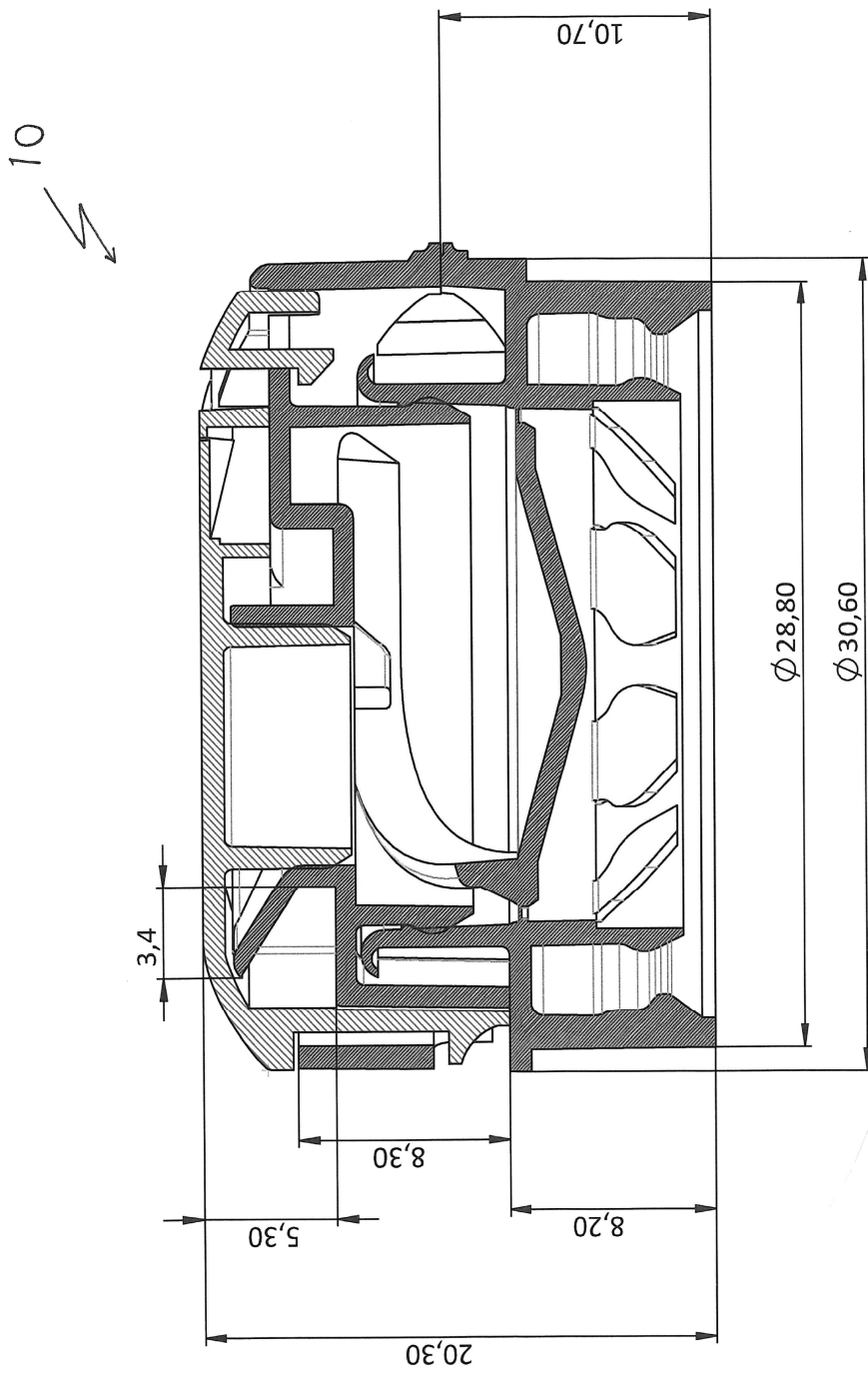


Figura 4